



## 1. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

“MAD RUN CIUDAD REAL” está organizada por Dxt Chip Run Carreras.

**Tendrá lugar el Domingo 30 de junio de 2024.**

La organización propone un circuito con una distancia de **10 kilómetros** por la vía verde de Ciudad Real con la posibilidad de realizar 10k o 5k.

## 2. La salida y meta estarán ubicadas en el QUIJOTE ARENA DE CIUDAD REAL.

**SALIDA:** Se establecen la siguiente salida:

- CARRERA DE ADULTOS 10K: 09:30 HORAS
- CARRERA DE ADULTOS 5K: 09:45 HORAS

Se concede un tiempo máximo de 1 hora 45 minutos para su finalización para la carrera de adultos.

## 3. RECOGIDA DE DORSALES:

La recogida de dorsales se establecerá desde las 08:30 horas hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba.

El lugar de recogida será el parking del Quijote Arena.

## 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones del evento se realizarán ON LINE a través de la empresa organizadora de eventos deportivos Dxt Chip Run Carreras en su página web [www.dxtchiprun.es](http://www.dxtchiprun.es)

Art. 4. En el evento hay varios tipos de inscripción para la carrera de ADULTOS:

### CON BOLSA DEL CORREDOR HASTA EL 17 DE JUNIO:

- CARRERA DE ADULTOS: 15 €

### SIN BOLSA DEL CORREDOR HASTA EL 26 DE JUNIO:

- CARRERA DE ADULTOS: 10 €

La plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 12:00 horas del 26 de junio y no dará opción a inscribir a más personas.



**NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REEMBOLSO DE LA INSCRIPCIÓN.**

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones:  
[contacto@dxtchiprun.es](mailto:contacto@dxtchiprun.es)

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.

Para realizar el evento, tendrá que haber un mínimo de participantes en las carreras de adultos de 100 personas, en caso de no llegar a esa cantidad, la organización podrá cancelar el evento y reembolsará la inscripción a todos los participantes.

5. Una inscripción es válida cuando el participante rellena los datos solicitados en el formulario de inscripción que encontrará en la plataforma y abona la cuota de inscripción, y aparece su nombre en los listados que se publican oficialmente.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, plataforma de inscripciones, en los medios de comunicación y/o Internet.

6. Categorías y Premios. La Organización tiene previsto efectuar las siguientes clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

- Sénior: De 16 años hasta 39 años el día de la carrera
- Máster A: De 40 años a 49 años el día de la carrera
- Máster B: De 49 años a 59 años el día de la carrera
- Máster C: De 60 años en adelante el día de la carrera

Se establecerán los premios a los tres primeros clasificados tanto para masculino como femenino de las diferentes categorías establecidas de la carrera de 10k.

**5. PREMIOS CARRERA DE ADULTOS en la prueba de 10k:**

- **General Masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**
- **Sénior Masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**
- **Máster A masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**
- **Máster B masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**
- **Máster C masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**

**6. PREMIOS CARRERA DE ADULTOS en la prueba de 5k:**

- **General Masculino / Femenino: 1, 2 y 3 clasificado/a.**

PREMIOS LOCALES TANTO PARA EL 10K COMO PARA EL 5K

**LOCAL MASCULINO /FEMENINO GENERAL**

A todos los efectos se considera atleta local. A LOS NACIDOS o EMPADRONADOS en CIUDAD REAL y venga reflejado en su DNI.

**PREMIO ESPECIAL Se concederá un premio especial al club más numeroso inscrito en el evento entre las dos modalidades de adultos.**

Los premios no serán acumulativos excepto el del premio especial al club más numeroso.

7. Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad que hayan cumplido 16 años el día de la prueba. Los menores de edad desde 16 años en adelante podrán participar previa presentación de la autorización paterna/materna o del tutor legal

8. Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar VISIBLE el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

9. El recorrido estará debidamente señalado por la organización y en él estará el personal voluntario.

10. Los servicios sanitarios, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta.

**Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba y en caso de tener algún accidente, deberá de ir al medico oficial de la prueba para seguir el protocolo de accidentes deportivos cubierto por la póliza contratada.**



**Si el/la deportista accidentada no sigue el protocolo de actuación sanitaria de la prueba, la organización no correrá con los gastos sanitarios ocasionados.**

11. Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Durante la prueba se llevará el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación. Para retirar el dorsal es obligatorio, presentar el DNI o documento acreditativo. Para recoger el dorsal de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carné de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal que facilita la organización no pudiéndose utilizar ningún otro.

12. Podrán ser descalificados los participantes por los siguientes motivos:

- Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal en el pecho o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

13. Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito al director técnico de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

14. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

15. PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el



interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: [contacto@dxtchiprun.es](mailto:contacto@dxtchiprun.es)